



ANUNCIO

Estando vacante el puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Baza, reservado a Funcionarios con Habilitación de carácter Nacional, Categoría Superior, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 30 y siguientes, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, de conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a Funcionarios de Habilitación Nacional en la CCAA de Andalucía de fecha 9 de marzo de 2018, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño de dicho puesto disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del PAC de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Baza, a 27 de octubre de 2020

EL ALCALDE ACCTAL.,

Fdo.: Manuel Gavilán García

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 1
Manuel Gavilán García
28/10/2020
ALCALDE ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 250918733a864f019b9e58c2b6590a26001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

